

**DAPRE - ALTA CONSEJERÍA PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS
COMUNIDADES**

LICITACIÓN DAPRE-ACR No.162de 2010

OBJETO: Implementar y desarrollar el Modelo de Reintegración Comunitaria que contribuya al incremento de la capacidad de las comunidades receptoras y de las instituciones locales para favorecer la consolidación de procesos de convivencia, reintegración y reconciliación, con la población participante del Proceso de Reintegración y su núcleo familiar en el municipio de Mocoa, Putumayo.

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS HABILITANTES

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	Corporación Escuela Galán.									
	CUMPLE (S/N)	FOLIO DE LA PROPUESTA	CUMPLE (S/N)	FOLIO DE LA PROPUESTA	CUMPLE (S/N)	FOLIO DE LA PROPUESTA	CUMPLE (S/N)	FOLIO DE LA PROPUESTA	CUMPLE (S/N)	FOLIO DE LA PROPUESTA
1. Certificados de experiencia	S	62 - 76								
2. Propuesta técnica	S	78 - 99								
3. Hojas de vida con los respectivos soportes del equipo	S	101 - 172								
4. Propuesta económica	S	173 - 175								

Conclusión:

Miguel Armando Suarez Pulido
EVALUADOR 1
DAPRE - ACR (Comunidades)

Maria Asseneth Durán.
EVALUADOR 2
DAPRE - ACR (Comunidades)

Katherine Lopez Rojas
EVALUADOR 3
DAPRE - ACR (Comunidades)

**DAPRE - ALTA CONSEJERÍA PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS
COMUNIDADES**

LICITACIÓN DAPRE-ACR No. 162 de 2010

OBJETO: Implementar y desarrollar el Modelo de Reintegración Comunitaria que contribuya al incremento de la capacidad de las comunidades receptoras y de las instituciones locales para favorecer la consolidación de procesos de convivencia, reintegración y reconciliación, con la población participante del Proceso de Reintegración y su núcleo familiar en el municipio de Mocoa, Departamento de Putumayo.

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA

	Coporación Escuela Galán.				
	Certificación 1	Certificación 2	Certificación 3	Certificación 4	Certificación 5
Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona de la entidad contratante que expide la certificación.	Fiduprevisora S.A. Rocio Londoño Londoño.	Fiduagraria. Cesar Augusto Reyes.	Secretaria Ejecutiva del Convenio Andres Bello. Mauricio Monroy Pedraza. Av 13 -No 85 - 60	Organización Internacional para las Migraciones OIM. Martha Yolanda Gomez. Cra 14 No 93B - 46	Alta Consejería Presidencial para la Reintegración ACR Fiduaciaria de Occidente. Francisco Orlando Garavito Cruz.
Persona a la que certifican y el número de identificación.	Corporación Escuela Galán. Nit 860 525148-5	Corporación Escuela Galán. Nit 860 525148-5	Corporación Escuela Galán. Nit 860 525148-5	Corporación Escuela Galán. Nit 860 525148-5	Corporación Escuela Galán. Nit 860 525148-5
Objeto del contrato ó actividades ejecutadas.	Implementar y desarrollar el modelo de intervención comunitaria, dirigido al fortalecimiento de una cultura de convivencia pacífica y reconciliación para el logro y el mantenimiento de la paz, en el municipio de Tierralta – Córdoba.	Aunar esfuerzos entre las partes para la creación y desarrollo de un modelo de intervención comunitaria, dirigida a la población desmovilizada participante del programa nacional para la reintegración social y economica de de personas y grupos alzados en armas, y a la población habitante de los Municipios de Tierralta y Santafe de Ralito, que posibilite la aceptación de las personas desmovilizadas por parte de las comunidades receptoras a través del fortalecimiento de procesos para la vinculación de unos y otros en la región cordobesa, de acuerdo con la propuesta técnica presentada por la Escuela Galan para el Desarrollo de la Democracia la cual hace parte integral del contrato.	Contratar los servicios de la Corporación Escuela Galán, para que apoye al programa presidencial contra los cultivos ilícitos de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Fondo de Inversión para la Paz (Acción Social FIP) en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la tercera etapa del Plan de Acompañamiento Social de las Familias Guardabosques en el municipio de Orito, departamento de Putumayo, en los términos de referencia y las propuestas presentada por la corporación y el contrato respectivo.	Prestar el servicio de acompañamiento, asesoría y gestión interinstitucional por parte de la Corporación Escuela Galán para la implementación de la estrategia Escuela de Puertas Abiertas hasta con 27 Instituciones Educativas de la zona de frontera con el Ecuador con el fin de contribuir a la restitución del derecho a la educación para la inclusión social, el desarrollo integral y el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, niñas y jóvenes y familias residentes en la zona de frontera con Ecuador y en situación de vulnerabilidad (desplazamiento, violencia, desvinculados), a través del fortalecimiento de propuestas educativas formales y no formales inclusivas de calidad.	Implementar el programa de Liderazgo para la convivencia mediante el cual se busca formar en competencias de liderazgo a participantes que se encuentran dentro del proceso de reintegración y de miembros de las comunidades receptoras, con miras a la construcción de propuestas que fortalezcan el tejido social en la región 4: Bogotá y Soacha - Meta - Tolima - Valle.
Valor del contrato	\$ 298.821.379	\$ 285.375.000,00	\$ 450.000.000,00	\$ 1.870.000.000,00	\$ 420.410.600,00
Valor del contrato convertido a SMMLV	528.	574.	1102.	3.763,33	846.
Fecha de iniciación	Febrero 5 de 2010	Enero 31 de 2008	26 de Enero de 2006	05 de Agosto de 2009	16 de Junio de 2009
Fecha de terminación	Noviembre 18 de 2010	Agosto de 2009	22 de Noviembre de 2006	12 de junio de 2010	15 de Junio de 2010
Fecha de expedición	Enero 5 de 2010	No especifica.	17 de Julio de 2006.	10 de diciembre de 2010	18 de Noviembre de 2010
Porcentaje de participación en caso de Unión Temporal o Consorcio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Certificación firmada por el contratante (S/N)	S	S.	S.	S	S
Folio(s)	62 - 68	69 - 71	72	73	3.
Cumplen certificaciones (S/N)	S	S	S	S	S
Observaciones	Se anexa contrato.	Se presneto acta de liquidacion la cual no tiene fecha de suscripción.			Se presenta acta de liquidación del contrato.

Miguel Armando Suarez Pulido
EVALUADOR 1
DAPRE - ACR (Comunidades)

Maria Asseneth Durán.
EVALUADOR 2
DAPRE - ACR (Comunidades)

Katherine Lopez Rojas
EVALUADOR 3
DAPRE - ACR (Comunidades)

**DAPRE - ALTA CONSEJERÍA PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS
COMUNIDADES**

LICITACIÓN DAPRE-ACR No. 162.de 2010

OBJETO: Implementar y desarrollar el Modelo de Reintegración Comunitaria que contribuya al incremento de la capacidad de las comunidades receptoras y de las instituciones locales para favorecer la consolidación de procesos de convivencia, reintegración y reconciliación, con la población participante del Proceso de Reintegración y su núcleo familiar en el municipio de Mocoa Departamento de Putumayo.

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO

Corporacion Escuela Galan				
PROFESIONAL	REQUISITOS MINIMOS	PERSONAL PROPUESTO	CUMPLE (S/N)	OBSERVACIONES
Director del proyecto	Profesional con Formación preferiblemente en áreas	Comunicadora social graduada en 1991	SI	
	Experiencia profesional general igual o superior a tres (3) años	Experiencia de mas de 3 años como coordinadora de proyectos de la Escuela Galan	SI	
	Experiencia profesional en coordinación de proyectos preferiblemente en desarrollo social, económico y comunitario de dos (2) años con conocimientos en planificación, gestión y seguimiento de proyectos sociales, económicos y comunitarios.	Experiencia de mas de dos años en coordinacion de proyectos en desarrollo social, economico y comunitario, con conocimiento en planificacion, gestion y seguimiento de proyectos sociales, economicos y comunitarios con la Corporacion Escuela Galan	SI	
	Experiencia profesional en temas relacionados con participación comunitaria en población vulnerable, en construcción de paz y en situaciones o zonas de conflicto.	Con experiencia profesional en temas relacionados con participacion comunitaria con la Corporacion Escuela Galan y con el Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galan	SI	
Coordinador Técnico	Profesional con Formación preferiblemente en licenciaturas, áreas sociales y afines	Licenciada en Educación para la Democracia octubre 2002	SI	
	Experiencia profesional general igual o superior a tres (3) años	Experiencia profesional superior a tres años con diversas instituciones	SI	
	Experiencia profesional en capacitación y formación dirigida a población vulnerable, con capacidades heterogéneas, de diversidad cultural, etaria y étnica de mínimo dos (2) años.	Dos años en experiencia como profesional en capacitacion con instituciones y proyectos en educacion	SI	

	Experiencia profesional en temas relacionados con participación comunitaria, en población vulnerable, en construcción de paz y en situaciones o zonas de conflicto.	Con experiencia profesional en temas relacionados con participación comunitaria en población vulnerable, en construcción de paz	SI	
Profesional de Apoyo	Profesional con Formación preferiblemente en áreas sociales y afines	Licenciada en educación Especial diciembre de 1999	SI	
	Experiencia profesional general igual o superior a un (1) año.	Experiencia profesional superior a un año	SI	
	Experiencia profesional en temas relacionados con participación comunitaria, en población vulnerable, en construcción de paz y en situaciones o zonas de conflicto.	Experiencia profesional con temas de participación comunitaria en temas de población vulnerable, principalmente con grupos indígenas.	SI	
Coordinador Administrativo	Profesional con formación preferiblemente en áreas administrativas, económicas y afines	Administrador de empresas Febrero de 1989	SI	
	Experiencia equivalente general igual o superior a tres (3) años.	Experiencia profesional superior a tres años con diversas instituciones	SI	
	Experiencia en planificación, gestión, seguimiento administrativo y financiero de proyectos sociales, económicos y comunitarios.	Demuestra conocimiento en gestión y seguimiento administrativo y financiero	SI	

EVALUADOR 1
DAPRE - ACR (Comunidades)

EVALUADOR 2
DAPRE - ACR (Comunidades)

EVALUADOR 3
DAPRE - ACR (Comunidades)

**DAPRE - ALTA CONSEJERÍA PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PERSONAS Y GRUPOS
ALZADOS EN ARMAS
COMUNIDADES**

LICITACIÓN DAPRE-ACR No. 63 de 2010

OBJETO: Implementar y desarrollar el Modelo de Reintegración Comunitaria que contribuya al incremento de la capacidad de las comunidades receptoras y de las instituciones locales para favorecer la consolidación de procesos de convivencia, reintegración y reconciliación, con la población participante del Proceso de Reintegración y su núcleo familiar en el municipio de **Manizales, Departamento de Caldas.**

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN

FACTOR	PORCENTAJE PONDERADO	PRPONENTE 1	PUNTAJE	PROPONENTE 2	PUNTAJE
CALIDAD - Formato No. 2	70%		0		0
PRECIO - Formato No. 3	20%		0		0
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10%		0		0
		TOTAL PUNTOS	0	TOTAL PUNTOS	0

EVALUADOR 1
DAPRE - ACR (Comunidades)

EVALUADOR 2
DAPRE - ACR

EVALUADOR 3
DAPRE - ACR

**DAPRE - ALTA CONSEJERÍA PARA LA REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS
COMUNIDADES**

LICITACIÓN DAPRE-ACR No. 63 de 2010

OBJETO: Implementar y desarrollar el Modelo de Reintegración Comunitaria que contribuya al incremento de la capacidad de las comunidades receptoras y de las instituciones locales para favorecer la consolidación de procesos de convivencia, reintegración y reconciliación, con la población participante del Proceso de Reintegración y su núcleo familiar en el municipio de **Manizales, Departamento de Caldas.**

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

PUNTAJE A OBTENER	CONDICION	NOMBRE DEL PROPONENTE			NOMBRE DEL PROPONENTE		
		Cumple (S/N)	Folio de la propuesta	Puntaje Obtenido	Cumple (S/N)	Folio de la propuesta	Puntaje Obtenido
10 Puntos	Se otorgara un puntaje de 10 puntos a los proponentes cuyos servicios ofrecidos mediante su propuesta constituyan un servicio de origen Nacional, la propuesta que no suministre la información anterior, no tendrá puntaje en este criterio.						

EVALUADOR 1
DAPRE - ACR (Comunidades)

EVALUADOR 2
DAPRE - ACR (Comunidades)

EVALUADOR 3
DAPRE - ACR